SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA

ANEXO DE DECLARACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL ABONO SEGUNDO DE LA SUBVENCION (RELACIÓN DE TRABAJADORES)

Expediente	Entidad Local	C.I.F.

NUM ORDEN (9)	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF	COSTE ACTUAL DE LA CONTRATACIÓN (10)

COSTE TOTAL ACTUAL DE LAS CONTRATACIONES (11)

El/La Secretario/a/ Interventor/a de la entidad beneficiaria

Fdo.: _____

[9] En caso de sustituciones, y en el caso de formalización del segundo contrato en el supuesto de que se opte por realización de dos contratos de 6 meses cada uno con trabajadores distintos, se le asignará el mismo numero de orden al trabajador sustituido y al sustituto

[10] Coste a fecha de certificación.

[11] En todo caso, el Coste Total, deberá ser igual o superior al 15% de la subvención concedida

ILMO. SR. DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO. SERVICIO DE AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL. C/ SANTAREM 4, 06011 BADAJOZ.